



Excmo. Ayuntamiento de
Cabeza la Vaca

Boletín Informativo Municipal

Fecha: martes, 14 de agosto de 2007
Número: 00

SUMARIO

- **Pleno 16/06/07 (Pág. 2)**
 - Constitución del Ayuntamiento.
- **Adjudicación Bar de la Piscina (Pág. 2)**
- **Pleno 28/06/07 (Pág. 2 y 3)**
 - Periodicidad de sesiones.
 - Creación Comisiones Informativas.
 - Representantes en Órganos Colegiados.
 - Nombramiento de Tenientes de Alcalde.
 - Creación de la Junta de Gobierno Local.
 - Designación de Tesorero.
 - Constitución de los Grupos Políticos.
 - Asignación económica a los Grupos Políticos.
 - Indemnizaciones a miembros de la Corporación.
 - Liberación de Concejales.
- **Pleno 28/06/07 (Pág. 4)**
 - Solicitud de subvención para la realización de la obra "REALIZACIÓN DE CENTRO HIPICO".
- **Apertura de Pliegos para adjudicación Bar Carpa Municipal 9/11/07 (Pág. 4)**
- **Mesa de Contratación para la obra Travesía 16/07/07 (Pág. 4)**
- **Comisión Informativa de urbanismo 25/07/07 (Pág. 4)**
- **Peno Extraordinario 03/08/07 (Pág.5)**
 - Composición de Comisiones Informativas.
 - Adjudicación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de adecuación de la travesía de esta localidad.
 - Modificación de la plantilla de personal de este ayuntamiento
- **Más Información de Interés (Pág. 6)**
 - Pistas de Padel
 - Curso de ocio y tiempo libre
 - Curso de Socorrismo
 - Constitución de la Mancomunidad
 - Subvención AEPSA 2007
 - Carretera a Tentudía
 - Competencias de Concejales
 - Viviendas Sociales

PRESENTACIÓN

Comenzamos una nueva legislatura y desde la responsabilidad que nos encomendaron los ciudadanos nos disponemos a actuar en cumplimiento de nuestro programa electoral, que es el contrato que ofrecimos a todos los Cabezalavaqueños/as si alcanzábamos el apoyo necesario para seguir trabajando por nuestro pueblo.

Con esta publicación que hoy ve la luz pretendemos que sea un complemento de aquello que incluíamos en nuestro programa electoral, en el apartado de nuevas tecnologías, en el que anunciábamos la actualización de la página Web de Cabeza la vaca como fuente de información, ya que consideramos que por ese medio sólo llegaría la información a un número muy limitado de nuestros vecinos/as. Por ello y con el objetivo fundamental de que la información sobre los asuntos municipales llegue a todos, utilizamos las técnicas tradicionales, sin abandonar las nuevas tecnologías de la sociedad de la información, las que potenciaremos al máximo, para que sean utilizadas por los que dispongan de ellas y sobre todos aquellos que se interesan por el pueblo pero se encuentran a distancia.

Este Boletín Informativo Municipal nace con la vocación de transmitir la información del Ayuntamiento a sus vecinos/as de una forma veraz, objetiva, real y sin ningún comentario que no sea para ampliar la información y que los lectores puedan tener una opinión propia sobre cualquier hecho cierto. En ningún momento pretende sustituir o suplantar a otras publicaciones como la revista " El Rollo " ni contestar a las que difunden los distintos grupos políticos, pues considero, que estas deben de seguir existiendo como otros medios de difundir la información y de participación de los ciudadanos en aspectos de la vida política, social y cultural de nuestro pueblo.

El Alcalde

Siendo las 13,00 h del día 16 de junio de 2007, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los siguientes Concejales Electos: D. MANUEL VAZQUEZ VILLANUEVA, D^a. MARIA INMACULADA MACARRO LAVADO, D. LAUREANO CANTERO GUERRA, D^a FRANCISCA CORDOBA PEREZ-VICO, D^a. SOLEDAD MORENO NUÑEZ, D^a. ROSA MARIA FABIAN ROMERO, D. LUIS ACEITOS ZAPATA, D^a. JOSEFA VAZQUEZ PEREZ Y D. ANTONIO BELMONTE BELMONTE, quienes presentan en este acto sus credenciales acreditando su personalidad.

Una vez declarada legalmente constituida la nueva Corporación, se procede a la elección de Alcalde entre los candidatos siguientes: D. MANUEL VAZQUEZ VILLANUEVA, por el PSOE, D^a. ROSA MARIA FABIAN ROMERO, por IU/SIEX y D. ANTONIO BELMONTE BELMONTE, por el PP-EXTREMADURA UNIDA.

Procediéndose a la votación por parte de los concejales y efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

D. MANUEL VAZQUEZ VILLANUEVA: 5 votos.

D^a. ROSA MARIA FABIAN ROMERO: 3 votos.

D. ANTONIO BELMONTE BELMONTE: 1 voto.

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos, D. MANUEL VAZQUEZ VILLANUEVA, fue proclamado Alcalde.

ADJUDICACIÓN BAR DE LA PISCINA

El día 20 de junio de 2007 se reunió la Mesa de Contratación, compuesta por Manuel Vázquez Villanueva, Inmaculada Macarro Lavado, Soledad Moreno Núñez, Francisca Córdoba Pérez-Vico y Antonio Belmonte Belmonte, excusando su asistencia los vocales: Laureano Cantero Guerra, Rosa M^a Fabián Romero y Josefa Vázquez Pérez no haciéndolo Luis Aceitón Zapata.

Constituida la mesa y tras el proceso de calificación se adjudica las instalaciones a la mejor oferta presentada por DOÑA DOLORES VÁZQUEZ IBARRA.

1.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DE PLENO

Con 5 votos a favor del Grupo Socialista y 4 en contra (3 del Grupo IU/SIEX y 1 del PP-Extremadura Unida), se acuerda que la Corporación celebre una sesión ordinaria cada tres meses, señalándose para ello el último lunes de cada trimestre natural.

2.- CREACIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS

A propuesta de la Alcaldía y por 6 votos a favor (5 Grupo socialista y 1 del Grupo Popular) y 3 en contra del Grupo IU/SIEX, se acuerda la creación de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo.

Por unanimidad, se acuerda crear la Comisión Especial de Cuentas.

Igualmente se acuerda por unanimidad que las Comisiones estén compuestas por cinco miembros (Presidente, dos miembros del Grupo Socialista, uno del Grupo IU/SIEX y otro del Grupo Popular). El Sr. Alcalde será el Presidente nato de todas las Comisiones conforme el artículo 125 a) del ROF.

3.- REPRESENTANTES EN ORGANOS COLEGIADOS.

Por la Presidencia se propone nombrar a los siguientes representantes del Ayuntamiento en los órganos colegiados que a continuación de detallan, los cuales han sido aprobados por 5 votos a favor del Grupo socialista y 4 abstenciones (3 del Grupo IU/SIEX y 1 del Grupo Popular):

- Mancomunidad Turística y de Servicios de Tentudía, de la que este municipio es integrante, a D. Manuel Vázquez Villanueva y a la concejala D^a. Soledad Moreno Núñez.
- Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía, a D. Manuel Vázquez Villanueva y D. Laureano Cantero Guerra, y como representante permanente en el Consejo Consultivo Ejecutivo a D. Manuel Vázquez Villanueva.
- Consejo Escolar del Colegio Público María Inmaculada, al Sr. Alcalde D. Manuel Vázquez Villanueva.
- Consejo de Salud de Zona de Fregenal de la Sierra, a D^a. Francisca Córdoba Pérez-Vico.

4.- NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

La Presidencia da cuenta de la resolución que dictó el día 21 del presente mes, por la que designó Tenientes de Alcalde a los siguientes miembros de la Corporación:

- 1er. Teniente de alcalde: D^a. María Inmaculada Macarro Lavado.
- 2º. Teniente de Alcalde: D. Laureano Cantero Guerra.
- 3er. Teniente de Alcalde: D^a. Francisca Córdoba Pérez-Vico.

5.- CREACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por 5 votos a favor del Grupo Socialista y 4 en contra (3 del Grupo IU/SIEX y 1 del Grupo Popular) se acuerda crear en este Ayuntamiento la Junta de Gobierno Local a que hace referencia el artículo 20 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 35 del Reglamento.

DELEGACION DE COMPETENCIAS

Por la Presidencia se da cuenta del Decreto de fecha 22 de junio, sobre delegación en la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de las siguientes competencias:

- Otorgamiento de licencias de obras cuyos presupuestos sean superiores a 6.000€.
- Aplicación de concesión de bonificaciones recogidas en los anexos de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

6.- DESIGNACIÓN DE TESORERO DE LOS FONDOS MUNICIPALES

La Corporación acordó por 5 votos a favor del Grupo socialista, 3 en contra del Grupo IU/SIEX y 1 abstención del Grupo Popular:
Nombrar como Concejal Tesorero a D^a. M^a. Inmaculada Macarro Lavado.

7.- CONSTITUCIÓN DE GRUPOS POLITICOS DE LA CORPORACIÓN

La Alcaldía da cuenta al Pleno de la Resolución de fecha 26 de junio actual, mediante la cual se declara la constitución de los grupos políticos municipales:

❖ Grupo Municipal Socialista:
Portavoz: D^a. Inmaculada Macarro Lavado.
Portavoces suplentes: D^a. Francisca Córdoba Pérez-Vico. D. Laureano Cantero Guerra.
Integrantes: D. Manuel Vázquez Villanueva, D^a Maria Inmaculada Macarro Lavado, D. Laureano Cantero Guerra, D^a. Francisca Córdoba Pérez-Vico, D^a. Soledad Moreno Núñez,

❖ Grupo Municipal IU/SIEX:
Portavoz: D^a. Rosa M^a. Fabián Romero.
Portavoces suplentes: D. Luis Aceitón Zapata, D^a. Josefa Vázquez Pérez.
Integrantes: D^a. Rosa Maria Fabián Romero, D. Luis Aceitón Zapata, D^a Josefa Vázquez Pérez

❖ Grupo Municipal Popular:
Portavoz: D. Antonio Belmonte Belmonte.
Portavoz suplente: D. Antonio Belmonte Belmonte.
Integrantes: D. Antonio Belmonte Belmonte.

8.- ASIGNACIÓN DE DOTACION ECONOMICA A LOS GRUPOS POLITICOS

Por unanimidad se acuerda asignar a los grupos políticos que componen la Corporación Municipal una dotación económica de 45 € fijos por grupo, y otra dotación económica variable de 45 € por cada uno de los miembros que los integran.

9.- INDEMNIZACIÓN A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.

Por 6 votos a favor (5 del Grupo Socialista y 1 del Partido Popular) y tres abstenciones del Grupo IU/SIEX, se acuerda que los miembros de la Corporación que no tengan dedicación exclusiva, percibirán por la asistencia a sesiones que celebren los órganos municipales, las siguientes cuantías:

Sesiones del Pleno: 40 €

Sesiones de la Junta de Gobierno Local: 30 €

Sesiones de las Comisiones Informativas: 20 €

10.- LIBERACIÓN DE CONCEJAL

Por 5 votos a favor del Grupo Socialista y 4 en contra (3 del Grupo IU/SIEX y 1 del Grupo Popular) se aprueba la liberación de la Concejala D^a. Soledad Moreno Núñez. La liberación será por dedicación exclusiva y el salario será de 1.000 € líquidos al mes.

PLENO 28/06/07

Con la asistencia de toda la Corporación Municipal, se procede por parte del Sr. Alcalde a dar cuenta del escrito procedente del Servicio Público de Empleo Estatal en el que se informa que la Comisión Provincial de Seguimiento del AEPSA, ha acordado abrir plazo para la presentación de "Proyectos Generadores de Empleo Estable" para el año 2007.

Se acuerda cursar la oportuna solicitud, aprobándose por unanimidad la memoria valorada, para la realización de la obra "REALIZACIÓN DE CENTRO HIPICO", cuyo importe asciende a la cantidad de 168.115,75 €.

Igualmente se acuerda cursar solicitud a la Junta de Extremadura para que subvencione con la mayor cantidad posible el capítulo de materiales de estas obras.

APERTURAS DE PLICAS PARA ADJUDICACIÓN BAR CARPA MUNICIPAL

Presidente: D. Manuel Vázquez Villanueva
Vocales: D^a. M^a Inmaculada Macarro Lavado
D^a. Soledad Moreno Núñez.
D^a. Rosa M^a. Fabián Romero.
D. Antonio Belmonte Belmonte.

El día 9 de julio a las 22,00 h se reúnen los señores arriba indicados con el fin de proceder a la apertura de las proposiciones económicas presentadas para la adjudicación de la concesión de la Carpa Municipal. Presentándose una sola proposición cuyo interesado es D. JOSE ANTONIO MARQUÉS VÁZQUEZ, el cual ofrece 255 €, y una vez comprobado que la Plica presentada contiene la documentación exigida en el Pliego de Condiciones, la Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación a D. JOSE ANTONIO MARQUÉS VÁZQUEZ.

MESA DE CONTRATACION PARA LA OBRA DE LA TRAVESIA

Se constituye la MESA de Contratación integrada por todos los miembros de la Corporación, excusando su asistencia D. Luis Aceitón Zapata, para propuesta de adjudicación de contrato de la redacción de proyecto y ejecución de las obras de adecuación de la travesía de esta localidad (entre los puntos kilométricos 15,120 y 17,220 de la carretera EX 103), mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Han presentado ofertas los licitadores siguientes:

1. - MAGENTA, S.A.
2. - PAVIMENTOS DEL SUROESTE, S.A.
3. - C H M (CONSTRUCCIONES Y HORMIGONES MARTINEZ, S.A.)

Procediendo el Sr. Presidente a la apertura de las proposiciones presentadas, el resultado de las ofertas es el siguiente:

- | | |
|---|-----------|
| 1. - MAGENTA, S.A. | 513.000 € |
| 2.-PAVIMENTOS DEL SUROESTE, S.A. | 514.314 € |
| 3. -C H M (CONSTRUCCIONES Y HORMIGONES MARTINEZ, S.A.)..... | 516.000 € |

Concluida la lectura de todas las proposiciones la Mesa, acuerda proponer la adjudicación por el órgano de contratación, a la empresa MAGENTA, S.A., al ofrecer la oferta económica más ventajosa.

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO 25/07/07

Se reúne esta Comisión compuesta por Manuel Vázquez Villanueva, Inmaculada Macarro Lavado, Laureano Cantero Guerra y Antonio Belmonte Belmonte, asistida del Secretario D. Ramón Moya Zapata con el siguiente orden del día:

1.- PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Se da cuenta de la fase en la que se encuentra el Plan General a los efectos de transmitir las observaciones al equipo redactor del mismo.

2.-ACTUACIONES URBANÍSTICAS PARTICULARES.

En la que se valora la propuesta presentada por Modus Vivendi en el Paraje denominado Navita para llevar a cabo una modificación de las normas subsidiarias. La Comisión se pronuncia favorablemente a esta actuación teniendo en cuenta que será integrada en el desarrollo del Plan General en ejecución

3.- ACTUACIONES EN RÚSTICO.

En este punto la Comisión hizo un análisis de la situación de estas actuaciones por lo numerosas de ellas en las últimas fechas. Con tal motivo se acuerda en comisión por unanimidad hacer pública las medidas y normativas generales necesarias para realizar construcciones en el campo.

Se constituye la sesión extraordinaria a las 21,00 h, en presencia de todos los miembros de la Corporación, excusando su asistencia D^a. Francisca Córdoba Pérez-Vico, precediéndose a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1.- COMPOSICIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la composición de las siguientes Comisiones:

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS:

PRESIDENTE: D. Manuel Vázquez Villanueva
TITULARES: D^o. Inmaculada Macarro Lavado, D^a. Soledad Moreno Núñez, D^a. Rosa María Fabián Romero y D. Antonio Belmonte Belmonte.
SUPLENTE: D^a. Francisca Córdoba Pérez-Vico, D. Laureano Cantero Guerra, D^a. Josefa Vázquez Pérez y D. Antonio Belmonte Belmonte.

COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE URBANISMO

PRESIDENTE: D. Manuel Vázquez Villanueva.
TITULARES: D^a. Inmaculada Macarro Lavado, D. Laureano Cantero Guerra y D. Antonio Belmonte Belmonte.
SUPLENTE: D^a. Soledad Moreno Núñez, D^a. Francisca Córdoba Pérez-Vico y D. Antonio Belmonte Belmonte.

2.- ADJUDICACION DE LAS OBRAS Y PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LA TRAVESIA DE ESTA LOCALIDAD

Se da cuenta de la propuesta de la MESA de contratación del 16/07/07 por la que se le adjudica a la empresa Magenta, S.A. el contrato para la redacción del proyecto y ejecución de dichas obras por un importe de 513.000 € y por lo tanto contraer un gasto de 513.000 €, con cargo a la Partida Presupuestaria 5.601.08, así mismo se acuerda devolver las garantías provisionales al resto de los licitadores y delegar en el Sr. Alcalde la facultad para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este Acuerdo.

3.- MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO

El Sr. Presidente da cuenta del escrito recibido de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, por el que se requiere a este Ayuntamiento para que se clasifique el puesto de Secretaría-Intervención en el Grupo A-B de funcionarios, al objeto de que dicho puesto reservado a habilitados nacionales quede abierto a ambos grupos.

Los señores asistentes, por unanimidad, acuerdan, modificar la plantilla de personal de este Ayuntamiento aprobada en sesión celebrada el día 30 de abril último, que tras la modificación queda de la siguiente forma:

PERSONAL FUNCIONARIO:

- Habilitación de carácter Nacional (Vacante): Secretario Interventor, Grupo: A/B, NCD: 24, N^o Puestos: 1
- Escala Administración General (Cubierta en propiedad por D. Ramón Moya Zapata): Administrativo, Grupo: C, NCD: 22, N^o Puestos: 1
- Escala Administración Especial (Cubiertas en propiedad por D. Luis Ramón Zapata Moreno y D. José Dolores Moreno Núñez): Auxiliar Policía Local, Grupo: E, NCD: 16, N^o Puestos: 2
- Escala Administración Especial (Vacante): Auxiliar de Policía Local, Grupo: D, NCD: 16, N^o Puestos: 2

PERSONAL LABORAL:

- Maestro de Obras: 1 puesto, Eventual.
- Limpiadoras: 1 puesto, Eventual.
- Auxiliar Administrativo (Cubiertas en propiedad por D. Manuel Aceitón Caballero y D^a. Dolores Domínguez Belmonte): 2 puestos, Fijos.
- Tractorista; 1 Puesto, Eventual.
- Conserje Colegio Público: 1 Puesto, Eventual.
- Profesor Educación Adultos: 1 Puesto, Eventual.
- Monitos Deportivo: 1 Puesto, Eventual.
- Auxiliar Biblioteca: 1 Puesto, Eventual.
- Auxiliares Ayuda a Domicilio: 3 Puestos, Eventual.
- Programa Fomento del Empleo: 16 Puestos varios, Eventual.
- Personal F.C.M. de 2007: 4 Puestos, Eventual.
- Técnico de Servicios Jurídicos: 1 Puesto, Eventual.

- Oficial de la Construcción: 1 Puesto, Eventual.

MÁS INFORMACIÓN DE INTERÉS

❖ PUESTA EN MARCHA DE LAS PISTAS DE PADEL

El 8 de julio se ampliaron nuestras instalaciones deportivas con la puesta en marcha de dos Pistas de Padel en el Recinto Deportivo.

❖ CURSO MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

El 23 de julio comenzó este curso enmarcado en el Proyecto Orión que formará a 15 alumnos de Cabeza la Vaca en esta especialidad

❖ CURSOS DE SOCORRISMO TERRESTRE Y ACUÁTICO

El 3 de agosto comenzaron a impartirse éstos dos cursos, con los que se formaran a 12 alumnos.

❖ CONSTITUCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD

El día 10 de julio de 2007 en Fuente de Cantos se llevó a cabo la constitución del Pleno de la Mancomunidad eligiendo posteriormente a su presidente, que recayó en el Primer Teniente de Alcalde de Monesterio: FRANCISCO ACEITÓN ZAPATA

❖ SUBVENCIÓN AEPSA 2007

Desde el INEM se nos ha concedido la cantidad de 163.400 euros para jornales de los trabajadores agrícolas eventuales y otros desempleados. Con estos fondos llevaremos a cabo la ejecución de tres obras:

- Pavimentación de alrededores del Paseo con granito y piedra tradicional.
- Adecuación y reforma de los aparcamientos, junto a la travesía, en Plaza Romero de Castilla.
- Terminación, completando las infraestructuras, del Vial 3 del Polígono Industrial.

❖ CARRETERA A TENTUDÍA

Se han adjudicado las obras a la Empresa Extremadura Construcciones Nicolás S.A Econisa para mejora y refuerzo del firme de la carretera Cabeza la Vaca – Tentudía, por un importe total de 981.999 €. Se está pendiente del Acta de Inicio

para que den comienzo las obras de manera inmediata.

❖ LAS 14 VIVIENDAS SOCIALES

La fase en la que se encuentra las viviendas sociales es en la de adjudicar la construcción de las mismas a las empresas que pudieran estar interesadas. Una vez concluido el plazo de presentación de ofertas, el procedimiento queda desierto, por quinta vez consecutiva desde el 18 de diciembre de 2006 (DOE de 9 de enero de 2007), al no haber ninguna empresa constructora interesada en las mismas.

❖ COMPETENCIA DE ÁREAS POR CONCEJALES DEL EQUIPO DE GOBIERNO

Una vez constituido y organizado el Ayuntamiento se reparten las distintas áreas entre los responsables que se relacionan a continuación:

INMACULADA MACARRO LAVADO

- Primer Teniente de Alcalde
- Portavoz del Grupo Municipal Socialista
- Concejalía de Igualdad y Asuntos Sociales
- Concejalía de Hacienda
- Concejalía de Urbanismo
- Concejalía de Personal

LAUREANO CANTERO GUERRA

- Segundo Teniente de Alcalde
- Concejalía de Agricultura
- Concejalía de Obras Públicas
- Concejalía de Deportes

FRANCISCA CÓRDOBA PÉREZ-VICO

- Tercer Teniente de Alcalde
- Concejalía de Festejos
- Concejalía de Asuntos Religiosos
- Concejalía Sanidad
- Concejalía de Protección Civil y Seguridad Ciudadana
- Concejalía de la Banda Municipal de Música

SOLEDAD MORENO NÚÑEZ

- Concejalía de Juventud
- Concejalía de Cultura
- Concejalía de Medio Ambiente
- Concejalía de Educación y Formación